

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Referencia Adjunta Acta Junta Ordinaria de Accionistas
Fecha Santiago, 09 de Mayo de 2013

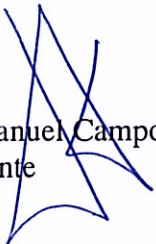
Zurich Administradora General de
Fondos S.A.

Av. Marchant Pereira 150, of. 901
Providencia - Santiago
C.P. 7500911
Chile

De nuestra consideración:

Adjuntamos un ejemplar del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Zurich Administradora General de Fondos S.A celebrada el pasado 29 de Abril de 2013.

Atentamente,
Zurich Administradora General de Fondos S.A



José Manuel Camposano Larraechea
Presidente

ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas

En Santiago de Chile, a las 15:00 horas del día 29 de abril de 2013, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Marchant Pereira N° 150 oficina 901, piso 9, Comuna de Providencia, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de "Zurich Administradora General de Fondos S.A.", bajo la Presidencia del señor José Manuel Camposano Larraechea y con la asistencia de la totalidad de los accionistas con derecho a voto.

Hoja de asistencia: El señor Presidente dejó constancia que la presente Junta se celebra con la asistencia de la totalidad de las 187.500 acciones emitidas con derecho a voto en que actualmente se divide el capital. En efecto asistieron a esta Junta los siguientes accionistas:

a) Inversiones Suizo Chilena S.A. representada por doña Ingrid Hardessen López por 56 acciones.

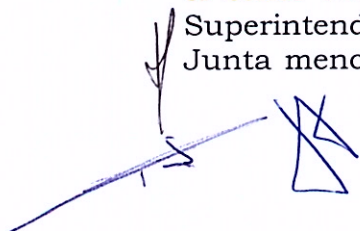
b) Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A. representada por don Rodrigo Hayvard Bosoni, por 187.444 acciones.

Están presentes y representadas el total de las acciones con derecho a voto, esto es, 187.500 acciones que representan el 100% de las acciones emitidas.

Asistió el Gerente General señor Patricio Yon León. Actuó como secretario la señora Ingrid Hardessen López, especialmente designada para estos efectos.

1.- Poderes. Se aprobó el poder con que doña Ingrid Hardessen López actúa por la sociedad accionista Inversiones Suizo Chilena S.A. como asimismo, se aprobó el poder con que don Rodrigo Hayvard Bosoni actúa por la sociedad Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

2.- Constitución de la Junta. El señor Presidente hizo presente que esta Junta fue convocada por el Directorio en sesión efectuada con fecha 27 de marzo de 2013. Asimismo el señor Presidente manifestó que, en razón a que se tenía la certeza de que concurriría la totalidad de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voz y voto, no se publicaron avisos en la prensa para su convocatoria. No obstante, todos los accionistas fueron debidamente citados y que conocían las materias que serían tratadas en la Junta. Agrega el señor Presidente que con fecha 12 de Abril de 2013 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros acerca de la celebración de esta Junta mencionándosele las materias a tratar. Quien preside agregó que, de



conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 18.046 y habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas en la Ley y en los estatutos de la sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse, y encontrándose presentes o representadas en esta Junta el total de las acciones emitidas que representan un quórum superior al exigido para la celebración de la misma, declara constituida esta Junta Ordinaria General de Accionistas.

Las materias sujetas a la decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Estando presentes la mayoría absoluta de las acciones suscritas, se propone a los accionistas presentes omitir la votación de las materias sometidas a aprobación y que se proceda por aclamación. Se aprueba esta propuesta por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

3.- Firma del Acta. Se acuerda y aprueba por aclamación que el acta será firmada por el Presidente de la sociedad y el secretario de la Junta conjuntamente con los accionistas de la misma.

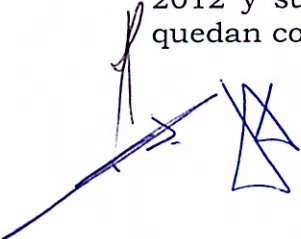
4.- Aprobación del balance anual

Resultados del ejercicio 2012. El Gerente General hizo una exposición del desarrollo de los negocios durante el ejercicio 2012, señaló que en el ejercicio la sociedad tuvo una pérdida de \$86.370.420. A continuación, el Presidente hizo una relación de los principales hechos ocurridos durante el año, el desarrollo de los negocios, la situación económica y otros aspectos relación con la situación de la compañía, explicando en detalle el motivo del resultado negativo del ejercicio. Luego, la junta aprobó por aclamación el balance anual y estado de resultados del ejercicio 2012, como también el informe de auditores externos PricewaterhouseCoopers.

Resultados del ejercicio 2012. La junta aprobó por aclamación que la pérdida del ejercicio 2012 por la suma de \$ 86.370.420 quede en patrimonio como resultado de períodos anteriores.

Distribución de dividendo. La Junta de Accionistas acordó por aclamación en esta oportunidad que no habrá distribución de dividendos en atención a la pérdida del ejercicio 2012.

Cuentas de patrimonio final. Una vez aprobadas el resultado del ejercicio 2012 y su absorción por pérdidas acumuladas, las cuentas de patrimonio quedan como sigue:



Capital Pagado dividido en 187.500 acciones sin valor nominal	\$ 2.337.193.690
Otras Reservas	\$ 26.300.477
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores	-\$ 454.991.339
Patrimonio de la sociedad	\$ 1.908.502.828

5.- Política de dividendos. La junta acuerda y aprueba por aclamación que la política de dividendos de la sociedad es la distribución de un dividendo de un 30% de las utilidades liquidas del ejercicio una vez que el balance anual sea aprobado por la junta, salvo que, por la totalidad de las acciones emitidas, se acordare algo diferente.

6.- Elección del Directorio. A proposición del Presidente, la Junta aprueba por aclamación y por unanimidad la renovación total de los actuales directores en ejercicio. Es decir, han sido designados directores de la sociedad por el período de un año a los señores José Manuel Camposano Larraechea, Lucía Castro Silva, Enrique Gutiérrez Figueroa, Roberto Machuca Ananías y Laura Jara Soto.

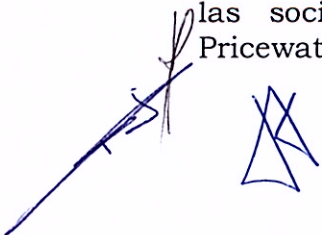
Además, la Junta aprobó todo lo obrado por el Directorio en el ejercicio 2012.

7.- Remuneraciones de directores. La Junta acordó por aclamación que los directores no tendrán remuneración por el ejercicio de su cargo.

8.- Designación de Auditores Externos. Se hace presente que en sesión de directorio de 27 de marzo del presente, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas como auditores externos para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2013, en orden de prioridad a las siguientes firmas:

1. PricewaterhouseCoopers
2. Ernst & Young

Las razones que llevaron a esta decisión son básicamente porque el servicio recibido de PWC: (i) ha sido de buena calidad, (ii) presentó una propuesta competitiva de acuerdo a las evaluaciones técnicas y económicas verificadas sobre las propuestas recibidas; (iii) presentó una alta cualificación en la calidad de recursos disponibles para realizar su auditoría y tiene amplia experiencia en el sector intermediarios de valores; (iv) es una de las cuatro firmas de auditoría más importantes a nivel internacional y nacional; y, (v) es la empresa auditora con mayor nivel de sinergia para la Compañía ya que las sociedades matrices y controladoras del Grupo Zurich tienen a PricewaterhouseCoopers como su auditor principal.



La Junta analizó detenidamente las propuestas de servicios de auditoría externa de las firmas PricewaterhouseCoopers y Ernst & Young y luego tras un debate, acordó y aprobó por aclamación y por unanimidad designar como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2013 a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Cia. Ltda. con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

9.- Elección del diario para las publicaciones de citación a junta. La Junta acordó por aclamación y por unanimidad que las citaciones a junta se publiquen en el diario La Segunda de Santiago.

10.- Actos con partes relacionadas. Se pone en conocimiento de los accionistas que durante el año 2012, los directores no tomaron conocimiento de la celebración de contratos con parte relacionada.

11.- Comunicación a la Superintendencia de Valores y Seguros: La Junta acordó facultar al Gerente General, Patricio Yon León, y al Presidente don José Manuel Camposano, para que cualquiera de ellos indistintamente comunique a la Superintendencia de Valores y Seguros en calidad de hecho esencial, lo acordado en esta Junta Extraordinaria y remita acta de la Junta dentro del plazo legal.

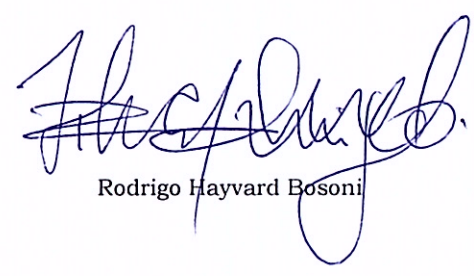
Tramitación de acuerdos. Se acordó dar curso a los acuerdos adoptados en la presente junta sin esperar la aprobación posterior del acta.

Se faculta a doña Ingrid Hardessen López y a doña Soledad Díaz Marinovic para que actuando una cualquiera de ellas, reduzcan a escritura pública en todo o parte el acta que se levante de esta junta de accionistas.

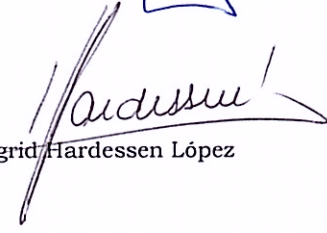
No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 16 horas.



José Manuel Camposano Larraechea



Rodrigo Hayvard Bosoni



Ingrid Hardessen López